



BANDO

D. MANUEL ANTA MARTÍN, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CRESPOS (ÁVILA), INFORMA:

Que el Ayuntamiento ha iniciado los trámites para la venta de dos viviendas de propiedad municipal con el único objetivo de financiar las obras de una piscina municipal. Queremos trasladar esta decisión con total transparencia. Las limitaciones normativas y presupuestarias actuales dificultan destinar el remanente municipal a una actuación de este tipo y, además, no existe una previsión clara de que esta situación vaya a cambiar de manera significativa en los próximos años. Ante esta realidad, el Ayuntamiento considera necesario buscar alternativas que permitan acometer una obra importante y





AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

demandada por el municipio. El fin de esta operación será exclusivamente hacer posible la realización de estas obras, mejorando unas instalaciones que cada verano disfrutaban vecinos, familias y niños de nuestro pueblo. Sabemos que nunca es una decisión sencilla desprenderse de patrimonio municipal. Entendemos que pueda generar distintas opiniones y por eso creemos necesario explicar claramente los motivos que han llevado a tomar esta decisión, siempre pensando en el interés general y en las necesidades presentes y futuras del municipio. Esperamos vuestra comprensión y colaboración.

Documento firmado y fechado electrónicamente

El Alcalde

Plaza de la Constitución, 1-05300 CRESPOS (ÁVILA)
Teléfono 920 244001
crespos@diputacionavila.es

